

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 13**

En el Vestíbulo del Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **14 (catorce) horas con 59 (cincuenta y nueve) minutos del día 06 (seis) de Noviembre del año 2019 (dos mil diecinueve)**, se reunieron las y los Diputados integrantes de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables con el objetivo de llevar a cabo la Sesión de la Comisión, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la reunión, el Diputado Presidente de la Comisión Asael Sepúlveda Martínez, dio la bienvenida a las y los Diputados presentes y sometió a votación que la Diputada Vicepresidenta Alejandra García Ortiz, funja como Secretaria para realizar el pase de lista y verificar el quórum legal para llevar a cabo la reunión de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables. Lo cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Acto seguido, la Diputada Alejandra García Ortiz realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	Presente
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	Presente
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maiz	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	Presente
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Presente
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	Presente
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Presente
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	Presente
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Ausente al pase de lista
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Presente

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 13**

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez solicitó a la Diputada Vicepresidenta Alejandra García Ortiz dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la Sesión de trabajo de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Núm.	Asunto:
12854/LXXV	EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEON, ING. JAIME HELIODORO RODRIGUEZ CALDERON A FIN DE QUE REALICE TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DIABETES EN EL ESTADO, PRIVILEGIANDO EL USO DE LAS TECNOLOGIAS EXPONENCIALES., SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE.
12660/LXXV	INICIATIVA DE REFORMA AL ARTICULO 16 DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INCLUIR EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS LA PARTICIPACIÓN DE UN CRIMINÓLOGO, PARA DETECTAR FACTORES DE RIESGO QUE ALTEREN LA SALUD DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión.

Terminada la lectura del Orden del Día, el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez, menciono que antes de someter a votación el orden del día circulado y en virtud de la petición recibida en el sentido de que se realice una reunión entre los asesores de los grupos legislativos, les propongo dejar en suspenso el análisis del expediente legislativo 12660/LXXV, a fin de que se lleve a cabo la reunión de asesores para la cual sugiero el próximo día 8 de noviembre de 2019 a las 11:00 a.m. en la sala de juntas del PT, subrayando que sería una reunión entre los asesores para que continúen con el análisis de ese expediente legislativo. Por lo que, al no existir más observaciones a la propuesta, se continuó con la votación del contenido del Orden del Día, con el cambio propuesto. **El cual fue aprobado por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 13**

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maiz	AUSENTE
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	AUSENTE
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A FAVOR

Concluida la votación del Orden del Día, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior de fecha 01 de octubre del año 2019.

En este momento se integró a la sesión la Dip. Tabita Ortiz Hernández.

El Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez, puso a votación de las y los integrantes de la Comisión el acta anterior, que fuer circulada con 24 horas de anticipación. **Aprobándose por unanimidad de los presentes el contenido del Acta de fecha 01 de octubre del año 2019, con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maiz	AUSENTE
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	AUSENTE
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 13**

VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A FAVOR

Concluida la votación de la aprobación del Acta anterior, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día. En este momento se integró la Dip. Alejandra Lara Maiz y la Dip. Karina Marlen Barrón Perales, y el Dip. Presidente dio un receso para que las y los Diputadas pudieran acudir a votar diversos asuntos en la sesión del Pleno. Transcurridos unos minutos regresaron los integrantes de la Comisión por lo que reanudó la sesión y se continuó con el Orden del Día correspondiente.

5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes siguientes:

El Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez, puso a votación de las y los integrantes de la Comisión que sólo se diera lectura al proemio y al resolutivo del dictamen, en virtud de que fue circulado con 24 horas de anticipación. **Propuesta que fue aprobada por unanimidad de los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 13**

VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A FAVOR

Continuando con el orden del día el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez, solicitó a la Diputada Secretaria, **dar lectura al proemio y resolutivo del Expediente 12854/LXXV**, referente al exhorto dirigido al Gobernador del Estado de Nuevo León, a fin de que realice todas las acciones necesarias para implementar un programa de atención a las personas con diabetes en el Estado, privilegiando el uso de las tecnologías exponenciales, turnado con carácter de urgente.

Una vez concluida la lectura del mismo, el Diputado Presidente, sometió para su discusión el proyecto del dictamen, y al no haber observaciones, sometió a votación el dictamen en el sentido y contenido que fue propuesto, **el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A FAVOR

6.- Asuntos Generales.

En éste punto del Orden del Día, el Diputado Presidente preguntó a las y los integrantes de la Comisión, si alguien deseaba hacer uso de la palabra se sirviera a

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 13**

manifestarlo de la forma acostumbrada, a fin de que la Diputada Secretaria elaborare la lista de oradores. Para lo cual, en uso de la palabra, la Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza, preguntó si a la Comisión de Salud se le notificó el resolutivo de la Suprema Corte de Justicia sobre el tema de la Ley para la Atención y Protección de las Personas con la Condición del Espectro Autista y/o Trastornos del Neurodesarrollo del Estado de Nuevo León; ya que la Suprema Corte declara inválido este Decreto con el número 174, solamente para saber el status, si está enterada la Comisión y también porque hay iniciativas que se han presentado para reformar esta Ley, para saber cómo actuará la Comisión en este tema. A lo cual el Diputado Presidente, respondió que no se tiene el contenido completo de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en tal virtud, no se ha abordado el análisis de ese resolutivo, estamos pidiendo que se nos haga saber de manera oficial del texto completo del resolutivo que hace usted mención. A lo cual la Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza, menciono que ya se notificó desde el 11 de octubre a este Congreso del Estado, se presentó entonces, más que nada para saber que vamos a hacer en este tema que es muy importante y no olvidemos que hicimos una mesa de trabajo sobre este tema y pues ver cómo vamos a actuar como Comisión y trabajarlo bien y obviamente ponerle atención al tema porque hay muchos ciudadanos que están en esa condición. Asimismo, el Dip. Asael Sepúlveda Martínez menciono que la resolución de la Suprema Corte señala que la Ley sigue vigente durante seis meses a fin que no se suspendan los derechos de las personas con autismo. Por lo que, se tomarán las acciones para las decisiones al respecto. En virtud de no haber más participaciones, se continuó con el Orden del Día.

A continuación, el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez, manifestó que, agotados todos los puntos del Orden del Día, y al no haber quien desea hacer uso de la palabra para tratar algún otro asunto en lo general, se procedió a lo siguiente:


7.- Clausura de la Reunión.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 13

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables a la que habían sido convocados para la reunión descrita en la presente Acta, siendo las **15 (quince) horas con 11 (once) minutos del día 06 (seis) de Noviembre del año 2019 (dos mil diecinueve).**

Monterrey, Nuevo León, a 06 de noviembre de 2019.

Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables de la LXXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León.



**DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada uno de las Diputadas y los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.